



29 DE JUNIO LTDA.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

CALIDEZ Y CALIDAD AL SERVICIO DE NUESTROS PUEBLOS

REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A REPRESENTANTE

De acuerdo al reglamento de Elecciones y la Norma de Control aplicable, los candidatos deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser socio activo de la Cooperativa, por al menos dos años consecutivos a la fecha de la inscripción, con movimientos de depósitos o retiros de fondos en sus cuentas de ahorros o inversiones, dentro de los seis meses anteriores al de la elección.
- b) Ser persona natural legalmente capaz o representante de una persona jurídica que cumpla los requisitos.
- c) Justificar estar domiciliado y laborar en el área de influencia de la oficina operativa de la Cooperativa en la cual participa como candidato.
- d) No haber desempeñado cargos directivos en otra cooperativa de ahorro y crédito, durante los últimos dos años.
- e) No haber litigado contra la Cooperativa.
- f) No haber sido excluido como socio de la Cooperativa.
- g) No estar suspendido los derechos de ciudadanía.
- h) No estar en mora, por créditos directos en el Sistema Financiero, por más de noventa días.
- i) Presentar un certificado de capacitación de al menos 20 horas, en Economía Popular y Solidaria y Gestión administrativa, financiera, responsabilidad social y cooperativa.
- j) No tener cartera castigada en la COAC 29 DE JUNIO LTDA, o en otra entidad financiera.
- k) Certificación de no estar en mora con la Cooperativa.
- l) Los candidatos deberán presentar su candidatura de manera individual, con perfil profesional y/o sin perfil.

“Calidad y calidez al servicio de nuestros pueblos”



099 857 3190 / 03-605-0377



RIOBAMBA | IBARRA | QUITO | CAYAMBE



tu29j@coop29dejuniocom



WWW.coop29dejuniocom